	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2012 / 31 de octubre de 2012 / 1 de 17

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio Acta N° 7 - 2012 Sesión Ordinaria


FECHA: 31 de octubre de 2012

HORA: 2:40 a 6:00 p.m.

LUGAR: Aulas Alcaldía Mayor de Bogotá

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.	Marta Bustos
Administración	Instituto Distrital de las Artes	Luz Marina Serna
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Patricia Jiménez
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Jhony Cárdenas
Administración	Secretaría Distrital de Educación	Sandra Argel
Administración	Secretaría Distrital de Planeación	Antonio Velandia
Administración	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Eccehomo
CLACP Usaquén		Julio César Rodríguez Bustos
CLACP de Chapinero		María Victoria Martínez
CLACP Tunjuelito	Fundación EUREKA	Gloria González
CLACP de Kennedy		Rosalba Silva Esquivel
CLACP de Bosa		Luis Castañeda
CLACP de Fontibón		Martín Lugo Febres
CLACP de Engativá		Karina García
CLACP de Teusaquillo		Omar Sánchez Guarín
CLACP de Puente Aranda	Liga de padres y madres	Argenis Guerrero
CLACP de Rafael Uribe Uribe		Victor Manuel Solórzano
CLACP de Ciudad Bolívar	Red de Mujeres Productoras	María Transito Mora
Consejo Distrital de Danza		Francisco Hinstroza
Consejo Distrital de Música		Oswaldo Collazos
Consejo Distrital de Arte Dramático		Mauricio Galeano

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2012 / 31 de octubre de 2012 / 2 de 17


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Literatura		Migue Angel Pulido
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Francy Lorena Garcia
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas	Cabildo Muisca de Bosa	Edward Arévalo Neuta
Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Fundación Yambambó	Walter Nilson Atehortúa
Consejo Distrital de Cultura Raizal		Maura Watson Fox
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad	ACPHES	Esther Henao
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes		Cristhian Hernández Parada
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adultas Mayores	Recordando el ayer	Yolanda Forero Perilla
Mesa Cultural de Instituciones Educativas y Centros de Investigación		Johana Mahut Tafur
Mesa Cultura de Museos	Red Nacional de Museos	Elvira Pinzón
Mesa Cultural Artesanal	Fenartec	José Humberto Sanabria

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Ruth Soraida Celis D.
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Magda Viviana Acero
Subdirección de Prácticas Culturales – SDCRD	Camilo Bogotá
Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Ivonne Rico


AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Mayor de Bogotá	Gustavo Petro (Excusa)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2012 / 31 de octubre de 2012 / 3 de 17

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Clarisa Ruiz (Excusa)
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Ana María Alzate
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Oscar Ruíz Brochero
Administración	Canal Capital	Hollman Morris
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno	Guillermo Asprilla
CLACP de Santa Fe		Halston Andrey Giraldo
CLACP de San Cristóbal		Arnedis Racero
CLACP de Usme	Fundacrecer	Jorge Gamboa
CLACP de Suba		John Jairo Salamanca
CLACP de Barrios Unidos		Javier Laverde Sánchez
CLACP de Antonio Nariño		Antonio María Rey
CLACP de Los Mártires		Einar Rubio
CLACP de La Candelaria	Funcoces	Isabel Cristina Quintero
CLACP de Sumapaz		Yenny Patricia Cruz
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Casa de la Cultura Ciudad Hunza	Jorge Riaño
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Facultad de Artes, Universidad Nacional	José David Lozano Moreno
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Felipe Moreno Salazar
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Cultura Rrom		Lupe María Gómez
Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	Corpopatrimonio	Miguel Luna Bisbal
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT	Colectivo Udiversia	Ligeya Daza Hernández
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	Fundación CVX	Margarita María Firigua
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas	SINTRAPARB	Julio César Ardila
Mesa de Organizaciones Culturales No Gubernamentales		Stella Hernández

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2012 / 31 de octubre de 2012 / 4 de 17

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria	Periódico Proclama	Nelson Julián Villamizar

N° de Consejeros Activos 56

No de Consejeros Asistentes 32

Porcentaje % de Asistencia 61%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Elección del Comité de revisión y aprobación de acta
3. Socialización de la propuesta de metodología para la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a cargo del Comité de Seguimiento del CDACP
4. Presentación de la implementación de la Ley del Espectáculo Público (Ley 1493 de 2011) a cargo de la Dirección de Regulación y Control.
5. Elección de presidente o presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum


Para dar inicio a la presente sesión, el presidente Carlos Mauricio Galeano, hace lectura y verificación de quórum, estableciendo la presencia de 23 sectores para quórum decisorio. Se aclara que para el momento de la elección de presidente o presidenta del Consejo se tendrá en cuenta el número de asistentes dado que se requiere de quórum especial de la mitad más uno, para lo cual también se tendrá en cuenta el número de excusas de los sectores activos.

2. Elección del Comité de revisión y aprobación de acta

Para la revisión y aprobación del acta se postulan la consejera delegada de la Mesa Cultural de Museos, Elvira Pinzón y el consejero distrital de música, Oswaldo Collazos, siendo aprobado por los asistentes del Consejo.

Previo al inicio del primer punto en la agenda, el consejero Christian Hernández Parada, del Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes, solicita un espacio para dar a conocer una situación especial que viene sucediendo con su sector, lo cual se aprueba en consenso por los asistentes.

Comenta el consejero la radicación de un derecho de petición, dando lectura al respectivo texto en el que se destaca la gestión que debe desarrollar el consejo que presenta, ante lo cual manifiesta inconformidad por no haber sido consultado en la convocatoria para la ejecución del proyecto Tejeredes que se viene ejecutando para apoyar a las organizaciones juveniles en la ciudad dentro del programa Ciudadanías

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2012 / 31 de octubre de 2012 / 5 de 17

Juveniles.

Frente a la solicitud de consejero, Carlos Mauricio Galeano considera importante que desde el Consejo y más específico el Comité de Seguimiento, se haga el debido seguimiento a la respuesta dada por la Secretaría, toda vez que no se justifica que se esté desconociendo el papel que deben desarrollar los espacios de participación.

Con respecto a este tema, Walter Nilson Atehortúa, del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras manifiesta que existe una percepción similar desde este espacio de participación frente a las decisiones que se están tomando en el sector para su comunidad. Igualmente, Oswaldo Collazos, del Consejo Distrital de Música, comenta que se observa para temas específicos que se convocan otros espacios como Mesas, sin que sean consultados los espacios que les interesaría el tema.

Para el presidente del Consejo, aunque es válido que se realicen todo tipo de consultas, no es aceptable que se desconozca la trayectoria y pertinencia de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, que ha demostrado su compromiso y aporte durante los 16 años de funcionamiento. Este será un elemento que se suma a lo que respondería el IDPAC como un punto de la agenda que se propone para la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, donde se espera saber la visión de la administración frente al papel de los espacios de participación.

Francisco Hinestroza, delegado de Consejo Distrital de Danza, se une a la reflexión y considera que es el momento de analizar el papel que cumplen los espacios y la participación misma, además de recibir respuesta de las instituciones sobre el desconocimiento de la gestión que éstos realizan.

3. Socialización de la propuesta de metodología para la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a cargo del Comité de Seguimiento del CDACP

Con la reflexiones iniciales, la delegada del Comité de Seguimiento María Victoria Martínez, consejera de la localidad de Chapinero, tomando como base la presentación anexa a la presente acta, realiza la exposición de la propuesta esbozada para el desarrollo de la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Fecha: Sábado 1º de diciembre de 2012

Lugar: Auditorio Huitaca, Alcaldía Mayor de Bogotá

Hora: 7:30 a.m. a 1:00 p.m.


Objetivo: Establecer un diálogo e intercambio de aportes entre los agentes y organizaciones e instituciones que hacen parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio alrededor de la lectura y diagnóstico sobre este escenario de la planeación participativa a fin de generar las sinergias necesarias para los nuevos retos de la participación y el desarrollo de un nuevo proceso de elecciones.

Para lograr este objetivo, la metodología plantea los siguientes momentos:

1. Momento expositivo - reflexivo

Para contar con una base para la discusión y el debate, se contará en primer lugar con la realización de un Panel donde participarán representantes de las instituciones, responsables del proceso de participación (IDPAC) y el tema cultura (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte), así como del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a través de un representante del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio alrededor del tema *Los retos de la participación en la Bogotá Humana*.

Metodología

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2012 / 31 de octubre de 2012 / 6 de 17

Exposición de 15 minutos por parte de cada uno de los invitados. (45 minutos)

Tiempo de retroalimentación de 30 minutos (30 minutos)

Nota: Las intervenciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, serán también la oportunidad de realizar un de manera suscitan un informe sobre la gestión realizada durante el año 2012.

2. Momento deliberativo

Tomando como base el análisis sistémico realizado por la Universidad EAN a través de los grupos focales y la aplicación de encuestas en espacios como la Asambleas Locales y Distritales, se socializará un primer diagnóstico del estado del arte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio como un insumo para la deliberación de los asistentes a la Asamblea a través de grupos por Subsistema.

La Universidad EAN contará con un instrumento para la recolección de la información y la elaboración de la relatoría que se socializará en plenaria una vez se finalice el ejercicio deliberativo.

Metodología

Exposición de los resultados preliminares del diagnóstico y análisis de la Universidad EAN (20 minutos)

Trabajo por mesas por Subsistema (1 hora)

3. Conclusiones

Cada una de las mesas presentará una relatoría en plenaria con los resultados del análisis a través del instrumento aportado por la Universidad EAN y el moderador hará la presentación de las conclusiones.

Metodología


Plenaria con los resultados del trabajo en mesas (30 minutos)

Conclusiones (20 minutos)

4. Cierre Cultural

Agenda

- 7:30 a.m. Registro e inscripciones
- 8:00 a.m. Instalación de la Asamblea a cargo del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
- 8:30 a.m. Panel Los retos de la participación en la Bogotá Humana
- 9:30 a.m. Diálogo abierto con los asistentes
- 10:00 a.m. Receso
- 10:30 a.m. Presentación del análisis y diagnóstico sobre el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a cargo de la EAN
- 11:00 a.m. Trabajo en mesas por Subsistema
- 12:00 a.m. Plenaria y conclusiones
- 1:00 p.m. Cierre cultural

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2012 / 31 de octubre de 2012 / 7 de 17

Una vez efectuada la presentación de la propuesta por parte de la consejera María Victoria Martínez, se da paso a la intervención de los asistentes. Camilo Bogotá, Subdirector de Prácticas Culturales, comenta que observa en un desacierto al no contemplar dentro de los propósitos de la Asamblea, el factor de decisión que debe tener este ejercicio de encuentro y para ello se requiere que previamente los asistentes tengan la información necesaria para la correspondiente toma de decisiones.

Con la fecha proyectada habría el tiempo suficiente para que tanto la Secretaría como el CDACP presente el respectivo balance de lo desarrollado durante el presente año, lo cual se puede hacer a través de boletines y otros medios virtuales. Camilo Bogotá, recuerda que en el año 2013 se culmina una primera fase del nuevo modelo del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, lo cual requiere de una evaluación y desde allí construir una estrategia para lo que sigue. Desde el punto de vista del Subdirector de Prácticas Culturales, este Sistema debe ser reformado y ponerse a la altura de las necesidades del Plan de Desarrollo Bogotá Humana y de un proceso que viene desarrollando la Alcaldía Mayor frente al tema de la territorialización de la inversión que va más allá de las localidades e incorpora conceptos como Gobiernos Zonales por UPZ.

Para el consejero Walter Nilson Atehortúa, el desarrollo de las Asambleas se ha convertido en un momento para escuchar a las instituciones o los discursos de la comunidad frente a la falta de presupuesto, lo que significa un encuentro de reclamos y muy pocas decisiones, con ello valdría realizar la revisión propuesta para superar las crisis como la que se presenta en el Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras.


Oswaldo Collazos, delegado del Consejo Distrital de Música comenta que dentro de la agenda se propone un momento de presentación de los resultados del análisis que realizará la Universidad EAN, además comenta que el ejercicio propuesto es más un ejercicio político que una asamblea gremial para determinar la composición de los espacios.

Marta Bustos, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio destaca el trabajo desarrollado por el Comité de Seguimiento en la propuesta metodológica y de agenda para el desarrollo de la Asamblea, ya que brinda los elementos de base para determinar lo que se busca para en análisis y la evaluación de lo que hasta el momento se tiene, además de tener claro el objetivo. Para la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio la participación siempre cuenta con momentos de crisis y no por ello es negativo, sólo que se debe saber cómo superarla y para ello se tendría un momento en la Asamblea.

En relación con el punto propuesto para el Panel sobre la participación en la Bogotá Humana, sugiere que la intervención sea de la Secretaría de Gobierno, como entidad que tiene a su cargo la generación de la política de participación para el Distrito.

Para Argenis Guerrero, delegada del CLACP de Puente Aranda, aunque es fundamental el trabajo que desarrolle la Universidad EAN, es necesario que también se presenten los informes tanto de la Secretaría como del CDACP. No obstante también se hace preciso definir el carácter de este encuentro, informativo o decisivo y para que esto se supere, se debe hacer el envío previo de cada uno de estos informes con el fin de tener los mínimos referentes para el momento del debate y la decisión, aunque aún está el vacío de qué se hará con esta información y su alcance al interior de la Asamblea.

Martín Lugo Febres, delegado de CLACP de Fontibón, manifiesta estar de acuerdo con que la Asamblea debe ser un espacio tanto deliberativo como decisorio, no obstante si es constante la premisa de hacer una reforma del Sistema y de los espacios en su interior, esto requiere de la participación de sus protagonistas que son los consejeros y consejeras. Para el consejero si bien se pueden percibir fallas, considera que el tiempo de cuatro años no es suficiente para realmente saber si el Sistema funciona o qué tipo de correctivos se deben implementar.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2012 / 31 de octubre de 2012 / 8 de 17

De esta forma, Martín Lugo considera que se debe realmente revisar hasta dónde se pretende llegar con el ejercicio de la Asamblea y con la información que allí se produzca, teniendo claro en dónde se localiza la falla.

Eccehomo, delegado del IDPAC, comenta que si bien es cierto que desde los diferentes sectores se están revisando las estrategias de la participación para contar con toda la ciudadanía, también es cierto que los espacios consultivos también son tenidos en cuenta como instancias importantes para la participación en la ciudad. En su criterio lo que se debe observar en la articulación de los espacios con la ciudadanía en general y así poder apuntar a los propósitos de la administración distrital que busca el beneficio de los ciudadanos y ciudadanas.

Para María Victoria Martínez, en síntesis de lo expuesto, considera que a la crisis no hay que temerle sino que se puede ver como una oportunidad para generar estrategias que permitan subsanar los inconvenientes que la produjeron, más aún en un modelo que lleva más de 16 años de funcionamiento y que hasta la fecha ha avanzado para el posicionamiento del tema cultural en la ciudad.

En este sentido, la consejera de la localidad de Chapinero sugiere que lo más urgente es acordar el objetivo de la Asamblea, contemplando que apenas se está realizando la revisión del Sistema por parte de la EAN, y para esta fecha no se tendría nada concluyente o se revisaría qué otros insumos se tendría para ello.


Al respecto Marta Bustos, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, sugiere desde los consejeros y consejeras se puedan entregar un documento con su mirada particular como insumo para alimentar el proceso de revisión que hace la EAN, lo cual se pone a consideración de los consejeros y consejeras asistentes a la presente sesión, considerando que quizá el tiempo de la Asamblea puede no ser suficiente para recoger todos los elementos de evaluación.

María Elena Arzuza, integrante del Consejo Distrital de Cultura de Mujeres, manifiesta su preocupación frente al desarrollo de los planes de acción de los consejos locales, lo que considera que no cuentan con autonomía por las condiciones propuestas por la EAN para el desarrollo de ciertas actividades. Sugiere de esta forma que sean los consejeros los que nutran y avalen los diagnósticos para que dejen de ser sólo estados de arte sin una estrategia a desarrollar.

Elvira Pinzón, de la Mesa Cultura de Museos, además de estar de acuerdo con que la Asamblea sea un ejercicio deliberativo y decisorio entorno al papel que viene cumpliendo el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, así como los consejeros y consejeras, considera que para nutrir el tema de la evaluación del actual modelo de Sistema se debe también hacer una mirada a interior de cada uno de los espacios, lo cual se ha planteado en la Mesa para poder tener los suficientes argumentos para un cambio o no. De esta forma, con dicha información y la suministrada por la EAN se plantearía una Asamblea deliberativa y de análisis sobre el futuro del Sistema.

Desde la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio se comenta el envío de la información que corresponde a la metodología y el cronograma, así como las acciones que hacen parte de la revisión que hará la EAN para tener una información sobre el análisis que se viene desarrollando. Con la información recogida hasta el momento, Marta Lucía Bustos, considera que se tienen los elementos para el ajuste a la agenda y metodología de la Asamblea, por lo que sugiere que sea el Comité que realice dicho proceso y dé a conocer el resultado para efectos de la convocatoria del 1° de diciembre, que observa no ha sido tema de discusión y por lo que se deduce que existe un consenso en este sentido.

Para la consejera Gloria González de la localidad de Tunjuelito, además de considerar que si se debe contemplar una reestructuración del Sistema, comenta como ejemplo la decisión asumida desde el consejo que representa para desarrollar su Asamblea de manera autónoma sin los recursos de la Secretaría y los tiempos establecidos por la institución.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2012 / 31 de octubre de 2012 / 9 de 17

De otra parte manifiesta estar de acuerdo con realizar un análisis al interior de los consejos, así como el análisis de la comunidad de los elementos del Sistema y no sólo lo que la institución tiene establecido. Finalmente deja como interrogantes si los planes de acción de los consejos responde a una lógica del Plan Local de Cultura y de qué forma se está realizando el proceso de concertación con la Secretaría a nivel local y si existe un precepto que el Sistema se contaminó con sólo contratistas qué acciones se están tomando para evitar que esto ocurra.

Miguel Angel Pulido, del Consejo Distrital de Literatura, frente a la discusión de si la Asamblea se trata de un ejercicio deliberativo o decisorio, considera que en primer lugar se debe revisar la forma en que convoca a la comunidad para que sea ésta la que participe activamente y en segundo lugar que no se trate de un nuevo momento de validación de la información que allí se brinde como sucede con los encuentros de concertación del presupuesto, donde la institución se limita a brindar la información sobre lo nuevo y cómo queda en términos de Plan de Acción. Aunque se traten de espacios donde no se logre tomar muchas decisiones, considera que si se puede recoger mucha información de lo que la comunidad tiene por decir.


Para Julio César Rodríguez Bustos, de la localidad de Usaquén, lo importante del encuentro es analizar los retos de la Bogotá Humana, para lo cual más que el transcurso de la Asamblea es preciso contar con información válida sobre el tema de la participación y de esta manera saber qué se espera de los espacios de participación. Considera que es fundamental contar con el informe de Carlos Mauricio Galeano como presidente saliente a manera de balance sobre lo que hasta el momento se ha desarrollado en este nuevo modelo del Sistema.

Igualmente sugiere que en la parte inicial de la Asamblea, se incluya la presentación de la información de la EAN para que sea un insumo más en el panel de los retos de la Asamblea ante lo cual se encuentra de acuerdo Oswaldo Collazos, delegado del Consejo Distrital de Música, quien además informa sobre la circulación de la encuesta propuesta por la EAN y que ha presentado dificultades para diligenciar al tratarse de un documento word, ante lo cual se harán los ajustes respectivos por parte de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio quien apoya en la elaboración de la consulta.

Por su parte Carlos Mauricio Galeano, presidente del CDACP, hace su intervención haciendo una reflexión inicial sobre la existencia del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, que como escenario de diálogo y concertación se ha mantenido por más de cuatro administraciones y considera que este mecanismo no debe adaptarse a cada plan de gobierno sino responder a los retos que genera cada administración para seguir avanzando. La Asamblea por reglamento debe dar por lo menos dos informes, el del Consejo y el de la Secretaría, lo cual también se contempla para la que está próxima a realizarse, aunque reconoce que lo óptimo es enviarlo previamente, pero la experiencia ha demostrado que por la premura no siempre se hace, aunque también es demostrado que a pesar de el envío previo de la información, ésta generalmente no es leída por parte de los consejeros, consejeras y demás ciudadanos y ciudadanas que reciben la información.

Sugiere Carlos Mauricio Galeano, que con respecto al tiempo de realización de la asamblea, éste también puede variar, de acuerdo con lo que establezca y acuerde cada consejo y de acuerdo con el propósito que tenga, como sucede con el sector de arte dramático que realizó su asamblea en el pasado mes de julio como un escenario de discusión sobre los aportes a la política de fomento que redundaría en las convocatorias que funcionarán para el año 2013 y una segunda en la que se respondían a dos preguntas muy claras sobre la organización del sector. En el caso particular de la Asamblea Distrital, sería necesario también responder a los interrogantes que arrojen la información que se requiere en el tema de revisión del Sistema.

En este mismo sentido considera que la Asamblea puede considerarse como un primer momento de análisis sobre el proceso de revisión y evaluación de este modelo, del que se puede arrojar información para continuar con dicho propósito durante el año 2013. Esto permitirá que durante el año 2013 se pueda contar con mayores elementos de análisis para propiciar la participación de los espacios y de los ciudadanos y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2012 / 31 de octubre de 2012 / 10 de 17

ciudadanas en general.

En respuesta a esta intervención, Camilo Bogotá, Subdirector de Prácticas Culturales, comenta que se está viviendo en un sofisma de la Reforma del Sistema que no permite ver el número de ajustes que han tenido anteriormente y que dan cuenta de una reforma por cada administración para que dicho escenario se ponga a la altura de cada gobierno y responda a los retos de unos retos. Con esto no se quiere decir que los espacios no aporten significativamente a los proceso como fue el tema de haber formulado un Plan Decenal de Cultura y los aportes realizados al Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Sin embargo en un escenario que propone temas como los gobiernos zonales y el empoderamiento de los territorios, es donde menos se ve la presencia del sector cultural y es allí donde es importante la articulación con las personas que los representa a través de los espacios de participación. Igualmente fundamental es que se presenten relaciones entre los diferentes sectores que se encuentran representados al interior del Sistema y de esta forma ver en proyección qué es lo que se requiere reformar que pueda garantizar mayor incidencia en los temas que propone el nuevo plan de gobierno como es el tema de la interculturalidad contrario a lo que ofrecía el anterior a través de la multiculturalidad.

Se une a la propuesta de tener el informe tanto de la Secretaría como del Consejo Distrital con una semana de anticipación para su respectiva lectura y análisis previo a la Asamblea con lo cual se garantizaría una participación más asertiva por parte de los asistentes.

A manera de síntesis y para finalizar el tema, María Victoria Martínez, delegada del Consejo Local de Chapinero considera que no se puede someter a una calificación sobre si es mejor la participación que cuente con un gran número o a través de los representantes de los espacios. Por su parte considera que es mejor contar con una participación más cualificada. En relación con los temas, debe también aclararse cuál de los propuestos debe ser competencia de los diferentes Subsistemas y de esta forma dar tránsito en el espacio que corresponden y no esperar a que todo tenga respuesta en la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.


Por su parte Marta Lucía Bustos, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, no está de acuerdo con plantear la posibilidad de realizar dos Asambleas, cuando se puede desarrollar la que se encuentra prevista por Reglamento y durante el año 2013, el Consejo puede continuar con la tarea de la revisión del Sistema a partir de los insumos que se arrojen de dicho ejercicio.

Al respecto, Carlos Mauricio Galeano, presidente del CDACP considera que debe tenerse previsto un nuevo ejercicio de Asamblea, si en el transcurso del análisis surja información que deba ser ratificada o revisada por una instancia superior al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y esta sería una Asamblea Distrital. En este sentido, la consejera de Puente Aranda, Argenis Guerrero, se manifiesta de acuerdo con la posibilidad de una nueva Asamblea si llega a requerirse en aras de la autonomía de los espacios de participación.

De esta forma, frente al objetivo de la realización de la Asamblea, se realiza una votación sobre la realización de una Asamblea como un ejercicio diagnóstico sobre la participación y el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio con la posibilidad de hacer una nueva para la toma de decisiones, lo cual arroja un número de 14 votos a favor y 3 en contra.

En resumen se definen como acuerdos los siguientes:

- Convocar a la Secretaría de Gobierno como entidad encargada de regular el tema de la participación en el Distrito.
- Incluir la presentación del informe de la Universidad EAN sobre el Fortalecimiento a los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio como insumo del panel con el que se abre la Asamblea, donde

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2012 / 31 de octubre de 2012 / 11 de 17

se podrían involucrar algunos de los aspectos tratados en las Asambleas y Encuentros Locales y Sectoriales.

- Enviar los informes de la Secretaría y del CDACP de manera previa a más tardar el día 15 de noviembre de 2013 a toda la base cultural.

- La Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, que se realizaría el 1° de diciembre de 2013, sería un primer ejercicio de análisis y reflexión frente a la necesidad de revisar y evaluar el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

- Las preguntas orientadoras de la Asamblea, que se trabajarían en las mesas propuestas para la segunda parte de la Asamblea, serían identificadas por el Comité de Seguimiento de las que puedan ser enviadas por los integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a través de correo electrónico.

4. Presentación de la implementación de la Ley del Espectáculo Público (Ley 1493 de 2011) a cargo de la Dirección de Regulación y Control.

Para la socialización de este tema, el Director de Regulación y Control de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, toma como base el documento de presentación que hace parte de la presente acta, estableciendo como aspectos fundamentales la reglamentación de trámites y permisos y la reglamentación de la contribución parafiscal de las artes escénicas.

a. Reglamentación de trámites y permisos (SUGA)


En el tema se tiene como antecedente el Decreto 1192, que tiene relación con la cantidad de trámites y documentos que deben ser diligenciados para la realización de un espectáculo público y en general para el tema de la aglomeración y que a partir de la Ley del Espectáculo Público el paso siguiente sería su derogación.

Frente al trámite de la norma, dicho Decreto está siendo tramitado por la Secretaría de Gobierno, que sería la entidad encargada del tema, sin embargo la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ha estado acompañando esta reglamentación en procura de beneficiar sobre todos a los productores de espectáculos de mediano y pequeño formato.

El nuevo Decreto que reglamentaría el tema de los trámite tendría los siguiente avances frente al Decreto 1192 y cuenta que:

1. Simplifica el trámite y los tiempos. Ninguna autoridad distrital podrá exigir requisitos, permisos ni certificaciones adicionales a las contempladas en este Decreto y sus normas reglamentarias.
2. Se ajusta a la Ley 1493 con un Capítulo especial para Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas con unos requisitos y características especiales.
3. Regula la Habilitación de escenarios (y establece un trato excepcional para la habilitación de escenarios que además sean Bienes de Interés Cultural) para poder solicitar los permisos por el lugar y no por evento.
4. Define tres tipos de Aglomeraciones, con requisitos diferenciados para las aglomeraciones de baja, normal y alta complejidad (antes sólo había normal y alta). Esto permite que haya un trato particular para ciertos eventos que no tendría la posibilidad de cumplir con grandes requisitos.
5. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte integrará el comité -SUGA- lo que permite que se dé trámite a aspectos que benefician al sector artístico de la ciudad.

Con respecto al SUGA se espera tener la firma del respectivo Decreto hacia finales del año.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2012 / 31 de octubre de 2012 / 12 de 17

b. Reglamentación de la contribución parafiscal de las artes escénicas

En concordancia con la Ley 1493, se define un tributo del 10% sobre boletería superior a los para eventos culturales que supere las 3 UVT, aproximadamente \$78.000. Lo que se recaude se debe destinar para la infraestructura de las artes escénicas, construcción, adecuación, mantenimiento y dotación.

Hasta el momento existe la reglamentación sobre la forma como se hace la contribución parafiscal a nivel nacional, en tanto se define en el distrito la reglamentación sobre la destinación de los recursos que hasta el momento se han recaudado cerca de \$3.900 millones. Se proyecta entonces definir para el año 2013 los siguientes aspectos:

- En el proyecto de Decreto presentado, se crea el Comité Distrital de la Contribución Parafiscal, con participación mayoritaria de la sociedad civil, para la evaluación de los proyectos de infraestructura y la discusión de la asignación de los recursos.

En este Comité se contará con la presencia de un delegado por cada uno de los consejos de las artes escénicas, danza, arte dramático y música.

- Los proyectos serán escogidos por medio de una convocatoria pública, en la que los interesados presentarán sus proyectos y el Comité los evaluará.

- Código de buenas prácticas: Integridad, prudencia, cuidado y diligencia, publicidad, manejo transparente y preventivo de los conflictos de intereses, administración diligente y control adecuado.


Luego de la exposición se da paso a la participación de los consejeros y consejeras asistentes, iniciando con María Helena Arzuza, integrante del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa, quien comenta sobre la existencia de un número importante de parques que han venido siendo manejados por la Juntas de Acción Comunal o algunos grupos artísticos de mucho poder lo que dificulta el acceso libre a dichos espacios. En este sentido Nicolás Paláu, comenta que en el caso de las localidades, los permisos no estarán más a cargo de las Alcaldías Locales, sino que serán otorgados por la Secretaría Distrital de Gobierno y el Comité SUGA donde existirá un espacio para la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Aunque una posibilidad era que en el Comité que se conformara a partir de la reglamentación de la Ley, contara con la participación de los productores que son los mayores contribuyentes, la Secretaria de Cultura, Clarisa Ruiz, consideró que quienes deberían hacer presencia los delegados de los Consejos de las artes escénicas, con lo cual se le da la oportunidad a estos espacios de tener una incidencia en la distribución de estos recursos.

El consejero Walter Nilson Atehortúa plantea su inquietud alrededor de la exoneración de impuestos para las artes escénicas, ante lo cual Nicolás Palau, Director de Regulación y Control comenta que dicha Ley contempla la reducción de trámites y la simplificación del número de impuestos que se venían pagando por el tema de espectáculos en el orden distrital como es el caso del IVA.

Para el consejero Julio César Rodríguez, de la localidad de Usaquén, hablar solamente de las artes escénicas no va acorde con la forma de ver las artes en la actualidad, donde la literatura o las artes plásticas también hacen parte de ellas. En este sentido Nicolás Palau, comenta que no se trata de una decisión del Distrito, sino que responde a lo que define la Ley en relación con las artes escénicas, donde también se determinan cuáles son. No obstante, agrega que el hecho de beneficiar a las artes escénicas, es también abrir espacios para las demás áreas en mejores condiciones.

Complementando lo anterior, Eccehomo del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, comenta que además de las demás áreas artísticas la Ley también deben contemplar, tratándose del sector, el apoyo a escenarios para espectáculos que involucran las nuevas tendencias en la práctica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2012 / 31 de octubre de 2012 / 13 de 17

deportiva. Al respecto, Nicolás Palau, comenta que dicho tema se está tratando con la entidad responsable para el distrito como es el caso del IDRD, además de salirse de la discusión que comprende la ley.

5. Elección de presidente o presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Se da paso al último punto de la sesión que tiene que ver con la elección del presidente o presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para lo cual se presentaron los siguientes postulados:

Martín Lugo Febres

Julio César Rodríguez

Jorge Fabio Riaño

María Victoria Martínez

Cada uno de los postulados, tuvo la oportunidad de enviar de manera previa un documento en el que además de su perfil, daban a conocer los motivos por los cuales debían ser elegidos, los cuales se anexan a la presente acta. No obstante se abre un espacio para que los candidatos que están presentes hagan una corta presentación de su postulación y se de lectura al documento enviado por Jorge Riaño, quien presentó excusa para su asistencia. A pesar de la petición del consejero Julio César Rodríguez sobre el no votar por el consejero postulado que no se hizo presente, el presidente del Consejo, Carlos Mauricio Galeano, comenta que el reglamento no determina que el candidato deba estar presente.

En términos generales los temas destacados en las presentaciones tienen relación con el fortalecimiento y la articulación de los espacios del Sistema, el posicionamiento del sector cultura en el distrito como tema fundamental para el desarrollo de los demás sectores, generar en los consejeros y consejeras la confianza para su ejercicio representativo como los legítimos asesores para la formulación de políticas culturales, entre otros.

De manera particular, Julio César Rodríguez Bustos, sugiere la elección de una presidencia y no de un presidente, en la que se cuente con tres personas: un presidente, un vicepresidente y un suplente para realizar dicha función. Al respecto Carlos Mauricio Galeano, explica que dicha propuesta requeriría de un cambio en el reglamento interno que es otro proceso.

Luego de la presentación de tres de los cuatro postulados, se procede a la votación a la que asiste un total de 22 consejeros y consejeras con los siguientes resultados, con el escrutinio de los consejeros Maura Watson Fox, del Consejo Distrital de Cultura Raizal y Oswaldo Collazos, del Consejo Distrital de Música:

María Victoria Martínez: 13 votos

Martín Lugo Febres: 5 votos


Julio César Rodríguez: 4 votos

Total votos: 22

Varios

En este punto, Ruth Soraida Celis, como apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio informa sobre las siguientes actividades:

Invitación al Encuentro Nacional e Internacional de estudios de Carnaval en Colombia, que se realizará entre el 2 y 3 de noviembre y donde se otorgan unos cupos para el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Para este efecto se recibirán las solicitudes a través del correo electrónico del Consejo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2012 / 31 de octubre de 2012 / 14 de 17

Reforzar entre los sectores la invitación al proceso de formación al que convoca la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en temas de planeación estratégica y cultural digital, cuyas inscripciones se ampliaron hasta el día 2 de noviembre.

Martín Lugo Febres, informa sobre las actividades que se desarrollarán alrededor del tema de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, cuyas fechas se darán a conocer a través del correo electrónico.

Con el agradecimiento a Carlos Mauricio Galeano por su labor y la bienvenida a María Victoria Martínez se finaliza la sesión.

Se finaliza la presente sesión a las 5:50 p.m.


Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

De acuerdo con el desarrollo de los temas pendientes, se programará una nueva sesión ordinaria, para lo cual existirá comunicación previa a través de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dicha convocatoria se realizará en los tiempos y medios establecidos por el Reglamento Interno del Consejo.


IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Socialización de la propuesta de metodología para la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a cargo del Comité de Seguimiento del CDACP	Revisar el objetivo de la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Consejera de Chapinero	Si
Socialización de la propuesta de metodología para la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a cargo del Comité de Seguimiento del CDACP	Desarrollar la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para el día 1° de diciembre de 2012	Comité de Seguimiento del CDACP	Si
Socialización de la propuesta de metodología para la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a cargo del Comité de Seguimiento del CDACP	Realizar una autoevaluación por parte de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio como insumo para la evaluación desarrollada por a EAN	Representante de la Mesa de Museos	Si
Socialización de la propuesta de metodología para la Asamblea Distrital de Arte,	Contar con el informe de la EAN de manera anticipada para su lectura y como	Consejera de Puente Aranda	Si

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2012 / 31 de octubre de 2012 / 15 de 17

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Cultura y Patrimonio a cargo del Comité de Seguimiento del CDACP	insumo para el desarrollo de la Asamblea		
Socialización de la propuesta de metodología para la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a cargo del Comité de Seguimiento del CDACP	Realizar los ajustes de la agenda y metodología de la Asamblea Distrital por parte del Comité de Seguimiento del CDACP	Secretaría Técnica del CDACP	Si
Socialización de la propuesta de metodología para la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a cargo del Comité de Seguimiento del CDACP	Incluir la presentación de la EAN en el panel con el que se abriría la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Consejero Local de Usaqué	Si
Socialización de la propuesta de metodología para la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a cargo del Comité de Seguimiento del CDACP	Desarrollar la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio como un primer ejercicio de aporte a la revisión del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Si
Socialización de la propuesta de metodología para la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a cargo del Comité de Seguimiento del CDACP	Incluir la presentación de informes tanto de la Secretaría como del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, enviado con anterioridad para su lectura previa	Consejero Local de Usaqué	Si
Elección de presidente o presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	Votar únicamente por los consejeros que se encuentran presentes en la sesión	Consejero Local de Usaqué	No
Elección de presidente o presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	Elegir una presidencia, conformada por un presidente, un vicepresidente y un suplente en lugar de un presidente o presidenta con el fin de acompañar la realización de esta labor	Consejero Local de Usaqué	No
Elección de presidente o presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	Elegir por una mayoría de votos a la consejera delegada por el Consejo Local de Arte, Cultura y	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	Si


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2012 / 31 de octubre de 2012 / 16 de 17

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
	Patrimonio de Chapinero, María Victoria Martínez		

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar seguimiento al trámite y respuesta al derecho de petición del consejero Christian Camilo Hernández Parada.	Comité de Seguimiento del CDACP
Realizar los ajustes a la agenda y metodología de la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y socializarlo a toda la base cultural al momento de la convocatoria.	Comité de Seguimiento del CDACP. Secretaría Técnica del CDACP, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
Desarrollar un segundo encuentro o Asamblea como un nuevo ejercicio de análisis sobre la funcionalidad y estructura del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio con mayores elementos de análisis.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
Aplicar un formato de autoevaluación a los consejeros, consejeras y representantes de mesa en temas como: funciones, organización, articulación y agendas	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Universidad EAN.
Enviar los documentos de presentación de los temas adelantados durante la sesión	Secretaría Técnica del CDACP, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
Enviar un correo con las tareas y compromisos a todos y cada uno de los correos electrónicos de los integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	Secretaría Técnica del CDACP, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	Ninguna

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2012 / 31 de octubre de 2012 / 17 de 17

Se anexan los siguientes documentos:

- 1- Documento de presentación de propuesta de agenda y metodología para la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
- 2- Votos correspondientes a la elección de presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
- 3- Documentos con propuestas de los postulados a la presidencia del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
- 4- Documento de presentación de la reglamentación de la Ley 1493 de 2011, Ley del Espectáculo Público
- 5- Convocatoria Encuentro distrital y nacional de estudios de carnaval en Colombia. Presentación de la propuesta de agenda y metodología de la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

En virtud a lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

MAURICIO GALEANO
 Consejero Distrital de Arte Dramático
 Presidente CDACP

MARTA LUCIA BUSTOS GÓMEZ
 Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
 Secretaria Técnica CDACP

Revisó: Elvira Pinzón, Mesa Cultural de Museos.
 Oswaldo Collazos, Consejo Distrital de Música.

Proyectó: Ruth Soraida Celis